

**AVISO DE VENTA DE BIEN INMUEBLE DE VALOR IGUAL O INFERIOR A 200 SMLMV
PROCESO: VEN-<200SMLMV-2023-010**

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. en cumplimiento de las leyes colombianas aplicables, el Manual de Lineamientos para la Contratación de ESSA y las demás de rango legal o reglamentario pertinentes, realiza el siguiente aviso de inicio del proceso para la venta de un bien inmueble de valor igual o inferior a 200 SMLMV.

Objeto: Venta de los derechos de cuota del 9.11% del 25% de un predio urbano con nomenclatura carrera 4 No. 0 - 75 Barrio Bellavista, II Etapa Manzana A, lote 10 ubicado en el municipio de Barichara, identificado al folio de matrícula inmobiliaria número 302-7152.

Entrega de documentos: La documentación para participar de la audiencia de venta se debe enviar al correo electrónico ventasinmuebles@essa.com.co, el **17 de octubre de 2023**.

Audiencia de venta: se llevará a cabo en las oficinas de ESSA en el municipio de San Gil, **oficina 601 Centro Comercial El Puente torre empresarial**, el día **25 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m.**

Identificación del bien inmueble:

DIRECCIÓN	Carrera 4 No. 0 - 75 Barrio Bellavista, II Etapa Manzana A, lote 10 ubicado en el municipio de Barichara
MATRICULA INMOBILIARIA	302-7152
CODIGO PREDIAL	010097009
DERECHOS DE CUOTA	9.11% del 25%
CARACTERISTICAS GENERALES	Lote medianero de 140 metros cuadrados aproximadamente, con frente sobre la carrera 4, en el cual se levantó una construcción de un 1 piso de altura, que se comprende de sala, comedor, cocina, 2 baños, 3 habitaciones, 1 cuarto pequeño, patio central y zona de ropas.

Precio base mínimo de venta: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS **(\$7.300.000)** MONEDA CORRIENTE.

Consignación previa: para participar en la audiencia de venta, se deberá consignar el CINCUENTA POR CIENTO **(50%)** del precio base mínimo de venta.

Condiciones de participación: pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, patrimonios autónomos en forma individual y en forma asociativa,

legalmente constituidas en Colombia, que cumplan los requisitos y condiciones señalados en las condiciones para la venta de un bien inmueble de valor igual o inferior a 200 SMLMV.

Pago: El valor total de la venta de los derechos de cuota del inmueble serán cancelados en la fecha pactada para la firma de la escritura pública de compraventa. La suma consignada previamente para participar se tendrá como arras confirmatorias, imputables al precio.

Publicación condiciones para la venta del bien inmueble: portal web de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. en el link: www.essa.com.co/site/enterate

El presente aviso se publica en el portal web de ESSA, las oficinas ESSA en Bucaramanga y San Gil, el dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023)


KAREN JULIANA PINTO BOHORQUEZ
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Elaboro: Lina Rocio Barrera Carreño


Revisó: Silvia Alejandra Hernández Montañez